

dad para que en el término de 3 días conteste la demanda formulando las excepciones de las que se crea afectado. Aprobada la demanda por el Juez de la causa judicial No. 1899, NOTIFICASE a DR. MARIO ORTIZ ESTRELLA JUIZ.

Lo que comunico y le cito a usted, para los fines legales correspondientes, para recibir sus posteriores indicaciones sin perjuicio de la causa judicial de un abogado en esta jurisdicción.

DR. EDWIN CEVALLOS AMPUDIA
SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay un sello
COT 25555 a.r.

El del E.
JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
AL PUBLICO EN GENERAL SE LE

HACE CONOCER QUE EN ESTA JURISDICCION SE TRAMITA LA APROBACION DE LA SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL PRODUCTORES GUARACA INTERNACIONAL. ACTOR: FRANCISCO GUARACA QUESIPE. JUICIO: M.A.B.C. Y.C. No. 128-2003-NIS.

CUANTIA: \$400.000.
INICIADO: 20 DE FEBRERO DEL 2003.

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICADA el día diez de octubre del 2003 ante el señor Notario Virgilio Salazar del Cusco Quito, comparecieron los señores: FRANCISCO GUARACA QUESIPE, casado, ANGEL GUARACA BAÑO, divorciado, y JUAN GUARACA BAÑO, casado, por sus propios derechos.

NOMBRE: La sociedad civil que se constituye se denominará PRODUCTORES GUARACA INTERNACIONAL, la misma que será de nacionalidad ecuatoriana.

del acervo de la DOMICILIO: Tendrá su domicilio principal en la ciudad de Quito, pero podrá abrir sucursales en cualquier otro lugar del país o del extranjero.

El domicilio de la Compañía será mencionado en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.

CUANTIA: \$400.000.
INICIADO: 20 DE FEBRERO DEL 2003.

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICADA el día diez de octubre del 2003 ante el señor Notario Virgilio Salazar del Cusco Quito, comparecieron los señores: FRANCISCO GUARACA QUESIPE, casado, ANGEL GUARACA BAÑO, divorciado, y JUAN GUARACA BAÑO, casado, por sus propios derechos.

NOMBRE: La sociedad civil que se constituye se denominará PRODUCTORES GUARACA INTERNACIONAL, la misma que será de nacionalidad ecuatoriana.

El capital actual suscrito de US\$ 21.805,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de julio del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.I.J. 3047 de 15 AGO. 2003.

El capital actual suscrito de US\$ 24.405,00 está dividido en 24.405 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 15 AGO. 2003

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

El capital actual suscrito de US\$ 21.805,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de julio del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.I.J. 3047 de 15 AGO. 2003.

El capital actual suscrito de US\$ 24.405,00 está dividido en 24.405 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 15 AGO. 2003

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

El capital actual suscrito de US\$ 21.805,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de julio del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.I.J. 3047 de 15 AGO. 2003.

El capital actual suscrito de US\$ 24.405,00 está dividido en 24.405 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 15 AGO. 2003

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

El capital actual suscrito de US\$ 21.805,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de julio del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.I.J. 3047 de 15 AGO. 2003.

El capital actual suscrito de US\$ 24.405,00 está dividido en 24.405 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 15 AGO. 2003

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

El capital actual suscrito de US\$ 21.805,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de julio del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.I.J. 3047 de 15 AGO. 2003.

El capital actual suscrito de US\$ 24.405,00 está dividido en 24.405 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 15 AGO. 2003

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO



BANCO DEL PICHINCHA

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
AGO. 2003
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SERTEM SERVICIOS TECNICOS EMPRESARIALES CIA.LTDA.

Se comunica al público que la compañía SERTEM SERVICIOS TECNICOS EMPRESARIALES CIA.LTDA. aumentó su capital en US\$ 21.805,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de julio del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.I.J. 3047 de 15 AGO. 2003.

El capital actual suscrito de US\$ 24.405,00 está dividido en 24.405 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 15 AGO. 2003

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MARATHON CASA DE DEPORTES S.A.

Se comunica al público que la compañía MARATHON CASA DE DEPORTES S.A. aumentó su capital en US\$ 282.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de julio del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.I.J. 3024 de 15 AGO. 2003.

El capital actual suscrito de US\$ 410.000,00 está dividido en 410.000 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 15 AGO. 2003

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MARATHON CASA DE DEPORTES S.A.

Se comunica al público que la compañía MARATHON CASA DE DEPORTES S.A. aumentó su capital en US\$ 282.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de julio del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.I.J. 3024 de 15 AGO. 2003.

El capital actual suscrito de US\$ 410.000,00 está dividido en 410.000 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 15 AGO. 2003

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS